



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 JUN. 1986

Expte. N° 17.057/86

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia interpuesta por la Sra. Alicia Ester Lisi y atento a lo aconsejado por la Secretaría de Bienestar Universitario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Alicia Ester LISI, como auxiliar administrativa de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 13, a partir del 1° de Junio en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 354 - 86